

general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17099, número de orden 63: Suprimir.

Madrid, 21 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14843** *ORDEN de 20 de junio de 1990 por la que se corrigen errores a la de 18 de mayo de 1990, por la que se convocaba concurso general de méritos para provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E vacantes en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Advertidos errores en la Orden de 18 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 1990, a continuación se efectúa la siguiente rectificación:

Número de orden: 11. Denominación: Analista Funcional. Dependencia: Subdirección General de Estudios e Informática. R.P.T.: 22. Localidad: Madrid. Vacantes: Dos. Nivel: 20. Grupos: B y C. Méritos: Donde dice: «Experiencia en análisis orgánico y funcional en entornos con las características siguientes», debe decir: «Experiencia en análisis orgánico y funcional en entornos con las características siguientes: Gestión de base de datos Codasyl. Sistemas de teleproceso, lenguajes PL. Cobol».

Madrid, 20 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14844** *ORDEN de 21 de junio de 1990, complementaria de la de 29 de mayo de 1990, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 5 de abril de 1990.*

Por Orden de 29 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por la de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

No siendo necesaria la actuación de algunos Tribunales nombrados, habiéndose abstenido de intervenir determinados miembros de los Tribunales y presentado renunciaciones otros, y observados errores y omisiones en la Orden de 29 de mayo de 1990 referenciada.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Dejar sin efecto el nombramiento de los siguientes Tribunales al no haber suficiente número de opositores que haga necesaria su actuación:

Física y Química: Tribunal número 8.

Educación Física: Tribunal número 4.

Segundo.-Dejar sin efecto los nombramientos como Presidentes y vocales de los Tribunales que a continuación se relacionan por encontrarse en alguna de las circunstancias previstas en la base 5.6 de la Orden de convocatoria:

«Geografía e Historia»: Tribunal número 2

Doña María Isabel Nicolás Crispín, vocal suplente, nombrando en su lugar, como nuevo vocal suplente, a doña María Batanero y Díaz, Catedrática de Bachillerato.

«Física y Química»: Tribunal número 3

Doña María del Carmen Gaspar Paraled, vocal titular, pasando a titular el suplente don Juan I. Moreno Sánchez, Profesor Agregado de Bachillerato, y nombrando en su lugar, como nuevo vocal suplente, a don Pedro Regalado Alvarez Vivas, Profesor Agregado de Bachillerato.

«Educación Física»: Tribunal número 2

Don Francisco J. Castejón Oliva, vocal titular, pasando a titular el suplente don Mateo Ochoa Navarro, Profesor Agregado de Bachillerato, y nombrando en su lugar, como nuevo vocal suplente, a doña María Teresa Rodríguez Herrero, Profesora Agregada de Bachillerato.

Don Carlos M. Pomares García, vocal titular, pasando a titular el suplente don Braulio Camarón Beltrán, Profesor Agregado de Bachillerato, y nombrando en su lugar, como nuevo vocal suplente, a doña María Francisca García Yáñez, Profesora Agregada de Bachillerato.

Don Pedro A. Barrueco Moro, vocal suplente, nombrando en su lugar, como nuevo vocal suplente, a doña María Adela Díez Barrientos, Profesora Agregada de Bachillerato.

«Lengua y Literatura Españolas»: Tribunal número 3

Doña Fuensanta Muñoz Clares, vocal titular, pasando a titular la suplente doña María Josefa Pascua Luengo, Profesora Agregada de Bachillerato, y nombrando como nuevo vocal suplente a don Angel Minaya Echevarrena, Profesor Agregado de Bachillerato.

«Lengua y Literatura Españolas»: Tribunal número 6

Doña María Guirado Cid, vocal suplente, nombrando en su lugar, como nueva vocal suplente a doña Asunción Barroso Gil, Catedrática de Bachillerato.

Tercero.-Por haber sido presentada y aceptada la renuncia:

«Ciencias Naturales»: Tribunal número 9

Don Salvador Mirete Mayo, Presidente titular, nombrando en su lugar, como nuevo Presidente titular, a don Manuel Iglesias Martínez, Inspector Técnico de Bachillerato.

Cuarto.-Corregir los errores observados en los datos de los miembros de los Tribunales que figuran en la Orden de 29 de mayo de 1990 referenciada, tal y como se indica a continuación:

En el Tribunal único de «Aleman», el nombre del vocal titular número 2, doña Rosario Corral Bernal, debe entenderse rectificado por Pilar.

En el Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura Españolas», el primer apellido del vocal titular número 3, don Miguel Escarpín Otín, debe entenderse rectificado por Escartín.

Madrid, 21 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**14845** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Segundo.-Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Perso-

nal y Servicios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14846** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apta en la fase de prácticas a la opositora aprobada en el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de marzo de 1988, para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, doña María Angeles Sánchez Ramírez.*

Por Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y aprobada en el concurso-oposición a la opositora nombrada funcionaria en prácticas por Orden de 25 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28), doña María Angeles Sánchez Ramírez.

Segundo.—Contra la presente Resolución, la interesada podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14847** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989, para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre).

Segundo.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14848** *RESOLUCION de 15 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de dicha Orden, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 29 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre).

Segundo.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**14849** *RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Docentes que imparten Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas.*

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales, Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada, Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, aprobadas por Resolución de 24 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Esta Dirección General, una vez revisadas las reclamaciones y subsanados de oficio los errores detectados por la Administración, ha resuelto elevar a definitivas las referidas listas, con las modificaciones que serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno en Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, el día 29 de junio próximo.

Dada la premura de tiempo, aquellos aspirantes que no aparezcan admitidos y hubieran presentado la documentación de subsanación de errores en el plazo y forma establecidos reglamentariamente podrán presentarse ante el Presidente del Tribunal de los de su asignatura que les hubiere correspondido. Esta presentación tendrá carácter provisional y no supondrá derecho a participar en las pruebas selectivas hasta que se compruebe por la Administración su posible derecho. De aceptarse las modificaciones a que pudieran dar lugar serán reflejadas en una posterior lista complementaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Asimismo de conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones presentadas a las listas provisionales que no hayan sido aceptadas por la Resolución definitiva serán consideradas como recurso de reposición.

Madrid, 20 de junio de 1990.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.